

Bases y condiciones de la Promoción BENEFICIOS – SUPERMERCADO SALEMMA

BANCOP S.A. ha convenido la Promoción “BENEFICIOS – DESCUENTO EN CAJA”, cuyas condiciones se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida hasta el **31 de Diciembre del 2023**.

Participación: La realización de transacciones que componen la presente promoción por parte del usuario de la tarjeta, implica la aceptación automática de todas las condiciones establecidas en este documento.

Beneficiarios: Todos los usuarios de las siguientes tarjetas de crédito de Bancop: Visa Clásica, Visa Oro, Visa Infinite, Pro Rural y ARP.

No formarán parte de la promoción las tarjetas Pro Rural, Gourmet Card, Pre Pagas y Empresariales.

Excepciones de la promoción: Carnicería, pollos y productos Ochsi

Mecánica de la Promoción: Todos los usuarios de las tarjetas de la promoción podrán acceder a los siguientes beneficios por las compras realizadas en comercios del País:

TERCER VIERNES DEL MES:

- **10% de ahorro** por compras en los locales del SUPERMERCADO SALEMMA. Limite Máx. de descuento: Gs. 100.000 por mes, por tarjeta.
- **+10% de descuento** pagando en caja en los locales del SUPERMERCADO SALEMMA. Con las tarjetas de crédito.

LOCALES

- Salemma Fuente Shopping
- Salemma Carmelitas
- Salemma Multiplaza
- Salemma San Lorenzo Shopping

Para obtener el beneficio, las compras deberán ser realizadas únicamente en un POS de la red Infonet.

Solo se podrá realizar compras dentro del límite de la línea de crédito asignada al cliente.

BANCOP S.A se reserva el derecho de modificar y/o suspender esta promoción informando a sus usuarios a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Bancop S.A al Tel.: (021) 325 5000 o WhatsApp: (+595) 21 325 5000 disponible de 08:00 a 18:00 Hs., de lunes a viernes o al correo electrónico consultas@bancop.com.py.

No acumulable con otras promociones.